TEXTO

¿Cómo es posible que la inmensa mayoría de las chicas con delgadez severa estén satisfechas con su imagen? Este revelador dato, incluido en el estudio hecho por el Ministerio de Sanidad en busca de la unificación de las tallas de ropa de las mujeres, da una clara idea de la influencia que la estética de las modelos y de la publicidad tiene en la población femenina, especialmente en el sector más vulnerable: el de las más jóvenes. Porque la delgadez, severa o moderada, está concentrada, según el mismo estudio, en las chicas de menos de 19 años, otro dato preocupante. Muchas mujeres que siguen el dictado de la moda, aunque no sea al pie de la letra, no pueden evitar ver ahora algo gruesa, por ejemplo, a la modelo Cindy Crawford en sus famosos vídeos de gimnasia de hace 20 años, aunque entonces la vieran estupenda. El dictado de la moda cambia nuestros gustos estéticos, los de las mujeres y los de los hombres, de manera casi imperceptible pero real. La sociedad se ha acostumbrado a una estética femenina que ya no es sólo sacrificada para las mujeres y ensalza de forma desproporcionada los valores estéticos frente a otros, sino que es también insalubre.

Tras la necesaria iniciativa emprendida por Sanidad, hace falta abordar otras. La primera, la revisión de la publicidad. No se trata de promover medidas en exceso reglamentaristas, pero una vez que se ha comprobado que el dictado de la moda provoca situaciones que ponen en riesgo sanitario a muchas mujeres, sí se trata de poner freno a la dictadura sin control de los cánones dominantes.

En las tiendas de muchos grandes modistos, los dependientes hacen gala a menudo de no tener ni siquiera tallas normales (una 42, por ejemplo) y es frecuente que en la 40 no quepa una mujer que use esta talla normalmente. Pretenden seguramente que sólo luzcan su ropa las elegidas, por la talla. Una vez que éstas se unifiquen se podrá señalar con el dedo a quienes sólo busquen vestir a las delgadas, a los que hagan caso omiso de los costes que tiene esta estética para la sociedad, pero también a los que ajusten las tallas a las mujeres y a los hombres con hábitos saludables.

El País, 10 de febrero de 2008

TEMA Y RESUMEN

Condena de las corrientes estéticas que someten la belleza femenina a una delgadez insaludable y peligrosa.

Crítica de la influencia que la moda produce en la salud de las mujeres jóvenes que buscan en la delgadez su belleza.

Influencia perjudicial que la moda ejerce en los cánones estéticos de una sociedad provocando severos problemas de salud.

El Ministerio de Sanidad, tras la realización de un estudio, concluye que la las mujeres muy delgadas, a pesar de padecer problemas de salud importantes, se sienten satisfechas con su imagen. Este dato genera una reflexión sobre la influencia que la moda ejerce en la sociedad y la necesidad de establecer límites a la publicidad y a los propios diseñadores para fomentar una belleza joven y, sobre todo, una belleza saludable.

ORGANIZACIÓN DE LAS IDEAS

El texto que comentamos está compuesto formalmente por tres párrafos. Destaca el primero de ellos por su mayor extensión.

Atendiendo a la **organización de las ideas** observamos también **otras tres partes** pero que no se corresponden estrictamente con los párrafos ya mencionados. La primera parte es de carácter **puramente informativo** y abarcaría hasta la mitad del primer párrafo donde se exponen los resultados de un estudio del Ministerio de Sanidad. Desde estos resultados el autor partirá para realizar una reflexión posterior. Así, hasta la mitad del tercer párrafo **se interpretan** y juzgan las causas que generan que una mujer joven con extrema delgadez se considere, sin embargo, una mujer bella. El mundo de la moda y la publicidad se muestran como punto de partida para el cambio que la sociedad ha experimentado en sus cánones estéticos desde hace dos década. Estos dos factores, a juicio del autor, fomentan entre la población más joven una conclusión errónea: equiparar belleza y tallas pequeñas. Ya por último, en las tres últimas líneas, aparece una **petición del emisor a modo de conclusión** en la que se insta a los lectores a juzgar por sí mismos y discernir las actuaciones futuras de los modistos en este sentido.

COMENTARIO CRÍTICO

Localización

Este texto que abordamos es de **naturaleza periodística**, concretamente ha sido publicado en prensa escrita, en un periódico generalista de tirada nacional como es ***El País,***[1]el 10 de febrero de 2008. Pertenece a los denominados **géneros de opinión** puesto que su objetivo es la interpretación de unos hechos mediante la exposición de los juicios valorativos de su autor. En este caso no se menciona un autor de forma explícita, por lo que hemos de deducir que su autoría es atribuible al director o a los miembros del consejo editorial del medio de comunicación. Ellos son los responsables directos de este tipo de textos y que, debido precisamente a su carácter colectivo, no suelen ir firmados. Por todas estas informaciones deducimos que se trata de **un editorial** incluida dentro de la sección "opinión" de *El País*.

Predomina la **modalidad expositiva y argumentativa** puesto que tiene como finalidad la exposición de unos hechos y su valoración, esto justifica que la función del lenguaje predominante sea, por un lado, **la representativa o referencial,** y por otro**, la expresiva y la apelativa**. De todo ello hablaremos con más detenimiento a continuación.

Párrafos centrales

En estas líneas que ahora comentamos de manera más detenida, diferenciaremos entre la **información** puramente objetiva y **la interpretación** valorativa de dicha información. El editorial se inicia con una pregunta que ejerce sobre el lector un interrogante que será resuelto sólo tras la lectura del mismo. No obstante, a continuación se expone la información sin más.

El deseo de **objetividad** para presentarla se apoya en la alusión a un organismo público de relevancia como es *"El Ministerio de Sanidad"*. El dato de que *"las mujeres se sienten satisfechas con su extrema delgadez"* corresponde a un estudio fiable, veraz, sin cuestionamientos. En este dato además ya se citan dos términos de especial atención después por el autor: "los modelos" y "la publicidad". El carácter expositivo de estas primeras líneas justifica el uso predominante de la función representativa del lenguaje a través del uso de la oración enunciativa.

Nos centramos ahora en **la interpretación** que se hace de esos datos ya citados. A lo largo de todo el texto restante comprobamos cómo se procura cumplir con el motivo de cualquier editorial: influir en la opinión pública a través de la argumentación más o menos objetiva sobre hechos de interés, en este caso la moda y sus repercusiones. Existe **una tesis** ("*El dictado de la moda cambia nuestros gustos estéticos…" línea)* y varios argumentos que la respaldan. Uno de ellos es un **argumento** expuesto a modo **de ejemplo**: ahora veríamos a Cindy Crawfor más gruesa que la veíamos hace veinte años. La frecuencia con la que el autor usa el campo asociativo referido a la salud *("insalubre, saludables, riego sanitario, Sanidad…")* es quizás el argumento de mayor peso popular para proponer mejoras encaminadas hacia las actuaciones de la publicidad: debe de tener uno límites en cuanto a todo lo que pueden difundir. A través de la estructura paralelística *"No se trata…", "si se trata…"* deducimos por parte del medio de comunicación una postura intermedia y conciliadora con la publicidad. No debemos olvidar que también en la prensa escrita la publicidad ejerce como fuente de ingresos para el medio empresarial. Así, tanto en la versión impresa de *El País* como en la digital, la publicidad financia en parte los costosos gastos derivados de la tecnología usada por el medio. Imaginamos que tampoco este medio desea contravenir sus propios beneficios por exponer sus opiniones de manera más tajante.

Siguiendo con nuestro comentario, reparamos ahora en el predominio de la **función expresiva y apelativa del lenguaje**. Para comenzar el uso de la primera persona ya es indicativo de la subjetividad inherente al texto. Pero hay otros muchos detalles que nos permiten comprobar cómo el autor trata de **formar opinión en sus lectores**. Por ejemplo podemos observarlo en el **valor connotativo** de las palabras usadas: son frecuentes los adjetivos valorativos tales como *"sacrificada"* para referirse a la estética femenina, *"dominantes"* calificando a *"los cánones"* o *"tallas normales"* como la 42. En la línea __ además el adjetivo sirve para dar paso a la ironía y a la antítesis cuando afirma que *"muchos grandes modistos"* son los que participan de esta estética insana. Queda, por tanto, en tela de juicio su profesionalidad. Otras palabras que incluyen unas connotaciones negativas de imposición son "dictadura" o "dictado", términos reservados para todo aquello que nos priva de nuestra libertad de elección.

[1] **Si es la versión digital:** www.elpaís.com, por ejemplo: "no obstante merece nuestra atención el hecho de que esta noticia ha sido publicada en su versión digital y no en la impresa"

La sensación de impotencia ante lo que sucede no le impide al emisor confiar en los lectores como los únicos capaces de juzgar en un futuro las actuaciones de aquellos modistos que se dejan llevar más por sus propios intereses que por la salud y bienestar de la población. De este modo en las últimas líneas se incita literalmente a *"señalar con el dedo"* a los que actúan correctamente de los que no. El uso de esta expresión de carácter coloquial conecta visualmente al receptor heterogéneo y lo acerca a un lenguaje ameno y familiar cumpliendo así su pretendida función conativa. No es ésta la única muestra de expresiones coloquiales que existen en este editorial, también encontramos otras al comienzo como *"aunque no sea al pie de la letra"* o *"las dependientas hacen gala"* en la línea___. En general podemos afirmar que se hace un uso de la lengua estándar con numerosas repeticiones, sinónimos y aclaraciones entre paréntesis que hacen del mensaje una información comprensible para cualquier lector. Anotemos por último el uso del eufemismo tan típico en el lenguaje periodístico y cuya prueba la encontramos en el adjetivo *"gruesa"* sustituyendo al término tabú "gorda" para la mujer. Merece cierta atención este hecho puesto que si bien es cierto que las palabras *"delgadas y delgadez"* aparecen varias veces, sin embargo, no sucede los mismo con sus antónimas "gordas" o "gordura". Quizás también el periodismo participe de esa criticada "dictadura de cánones"...

Entiendo, por todo lo comentado, que la intención analítica del autor del texto ha logrado satisfactoriamente exponer la información intentando hallar sus causas y sus consecuencias y procurando llegar a la formulación de un pensamiento que resulte válido para el lector.

Propuesta de conclusión 1

Considero oportuno concluir estas líneas **aportando mi punto de vista personal respecto al tema abordado**. No cabe duda de que la máxima popular de "la salud es lo más importante" adquiere un protagonismo real en nuestra sociedad. No es agradable conocer de primera mano experiencias de enfermedades de trastornos alimenticios como la anorexia o la bulimia. Por desgracia, hoy en día, son ya muchos los casos que tienen nombres propios en familias cercanas a nuestro entorno o en la nuestra propia. Equipar por tanto belleza a delgadez extrema conlleva unas consecuencias tan peligrosas que nos deben hacer tomar conciencia de cuáles son los hábitos alimenticios más saludables para nosotros.

Propuesta de conclusión 2

Quizás la actuación más consecuente para nosotros en materia de salud sea la de concienciarnos de practicar unos hábitos alimenticios saludables combinados con el ejercicio físico. De nada sirve la urgencia en las dietas ni en los gimnasios. Los "milagros" publicitarios duran muy poco en nuestra figura y no solucionan el verdadero problema que es la falta de equilibrio en nuestra alimentación porque, no sólo la delgadez extrema genera grandes conflictos en la salud de los ciudadanos, sino que también la obesidad es hoy una de primeras causas de enfermedades cardiovasculares. Cualquier extremo en este sentido tendrá consecuencias negativas para nuestra salud.

Otras propuestas de conclusión

- Hablar sobre las experiencias de compra en las tiendas de marcas conocidas…

-Hablar sobre la influencia que la publicidad ejerce en la sociedad: las modelos ya delgadas que anuncian, por ejemplo, productos para adelgazar; los casos de anorexia en algún personaje famoso dedicado al mundo de la moda, de los desfiles de modelos esqueléticas, de los personajes femeninos que aparecen en series de TV, de las presentadoras de TV…

- Hablar de los límites en las pasarelas: "Milán es la única ciudad de los cuatro centros mundiales de la moda (junto con Londres, París y Nueva York) que ha vetado a modelos con un índice de masa corporal inferior a 18,5. Eso significa que una modelo que mida 1,73 debe pesar al menos 55,4 kilos. **El primer certamen de moda que adoptó una medida de este tipo fue la pasarela Cibeles de Madrid**, que ya en su edición de septiembre de 2006 prohibió, a instancias de la Comunidad de Madrid (patrocinadora del certamen), desfilar a las modelos con un IMC inferior a 18".

- Hablar de la obesidad infantil y la sentencia que condenó en Galicia a unos padres por el abandono de la responsabilidad de alimentar a su hijo menor de manera equilibrada.